



2ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 100 DEL 22 DE MARZO DE 2023.

- 1A.- Solicitud del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido se otorgue Reconocimiento Especial a la Fuerza Aérea Salvadoreña, en virtud de celebrarse 100 años de su creación.

Pasa a la Comisión de Defensa.

- 2A.- Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en el Ramo de Salud, para incorporar recursos por el valor de DIECIOCHO MILLONES OCHETA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,084,546.00), provenientes de préstamos externos; con el propósito de viabilizar la incorporación de tales recursos en el programa de inversión denominado "Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 3A.- Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por la incorporación de recursos por el valor de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00); fondos destinados para la ejecución de dos Proyectos de Inversión denominados "Ampliación del Patio de Contenedores del Puerto de Acajutla, Etapa II", y proyecto "Construcción y Equipamiento de Nueva Terminal de Pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ilopango", los cuales tienen como propósito mejorar la prestación de servicios aumentando la capacidad instalada.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



- 4A.- Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por la incorporación de recursos por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,869,239.00); con el objeto de continuar con la fase inicial de pre-construcción y plan de reasentamiento del proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico, cuya ejecución tiene por finalidad garantizar la conectividad nacional e internacional y fomentar el desarrollo económico de El Salvador.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 5A.- Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos por el valor de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), provenientes de préstamos externos, con el propósito que dicho Ramo pueda financiar el "Programa de Caminos Rurales, a Nivel Nacional", distribuidos para los proyectos "Mejoramiento del Camino Rural-Tecoluca al Playón (SAV027)" y "Rescate del Anillo Periférico La Montañona-Ruta Turística (CHA6): Tramo Chalatenango-Las Vueltas", así como sus diversos componentes.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 6A.- Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por la incorporación de recursos por el valor de CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,082,969.00), provenientes del Préstamo BCIE N° 2254; con el propósito que dicho organismo pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto de Inversión denominado "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



- 7A.- Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Economía, por la incorporación de recursos por el valor de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00); con el propósito que el mencionado Ramo pueda disponer de fondos para finalizar la ejecución del Programa de Inversión denominado “Programa de Corredores Productivos – Componentes I, III y IV”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 8A.- Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar el Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), por el valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,677,000.00); con el propósito que dicho Consejo pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 9A.- Iniciativa del presidente la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el préstamo que suscriba el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar la operación denominada “Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 10A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 13 de marzo de cada año, “Día Nacional Contra la Impunidad de Crímenes Contra Niños, Niñas y Adolescentes”, con la finalidad de reconocer la importancia de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia y evitar la impunidad de los crímenes que contra ellos se cometan.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.



- 11A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley de Compras Públicas, a fin de homologar lo establecido en la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas, para garantizar la seguridad jurídica en los procedimientos que establecen ambas leyes.

Pasa a la Comisión de Economía.

- 12A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben “Disposiciones Especiales para reconocer el sobreesfuerzo que el personal del Ministerio de Salud realiza en la atención ininterrumpida de los servicios de salud en la red de hospitales públicos y establecimientos del primer nivel de atención”.

Pasa a la Comisión de Salud.

- 13A.- Iniciativa del diputado Ricardo Humberto Rivas Villanueva, en el sentido se apruebe “Ley Especial de Regulación y Fomento de Tiangues en El Salvador”, con el objeto de crear un cuerpo normativo y de carácter especial que permita que los productores y los consumidores adquieran productos de manera adecuada y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos.

Pasa a la Comisión Agropecuaria.

NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

- 1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual, entre otros puntos, sobresee en proceso de amparo respecto de la Asamblea Legislativa, el titular del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, por la supuesta vulneración de los derechos a la protección en la defensa jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos, a la seguridad material, a la protección familiar, a la libre circulación y a la propiedad de los actores; por la emisión del Art. 10 letra “a” de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos. (Amparo 396-2017)

Se da por recibido, se incorpora al Exp. 1970-11-2017-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.